

Universidade de Vigo

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN
DE LA ACREDITACIÓN**

Curso 2018-2019

1.- DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	4310382-Mestrado en Comercio Internacional
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE	Universidade de Vigo
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Escola Univesitaria de Estudos Empresariais
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Escola Univesitaria de Estudos Empresariais
RAMA DE CONOCIMIENTO	Sociales y Jurídicas
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
PROFESIÓN REGULADA	No
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial y no presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2010-2011
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	03/03/2009
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	11/03/2015

RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> A Se supera excelentemente <input type="checkbox"/> C Se alcanza parcialmente	<input type="checkbox"/> Se alcanza <input type="checkbox"/> D No se alcanza
--	---	---

FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CALIDAD:	11/01/2019
FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE CENTRO	14/01/2019

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título sigue ofreciendo el interés científico, profesional y académico destacado en la memoria. Particularmente, en el ámbito profesional, la crisis económica sufrida en el país desde 2009 incrementó el interés del tejido productivo y de las instituciones en la internacionalización de las actividades empresariales como alternativa al mercado local, factor que ha provocado un mayor interés por los estudiantes en el máster.

El máster es una titulación de posgrado que complementa la formación de los titulados universitarios mediante una especialización en comercio internacional. Los referentes externos siguen siendo válidos y avalan la propuesta formativa. En concreto, las dos principales salidas del máster son el área comercial internacional en las empresas (departamento de exportación o comercio exterior) y las empresas facilitadoras en el ámbito de la logística (transitorias, consignatarias, etc.). Algunos exalumnos participan en organismos internacionales como la FAO.

Los procedimientos de consulta internos y externos siguen siendo adecuados tal y como quedaba reflejado en la memoria.

Las 50 plazas se han cubierto en la primera convocatoria del máster. Las plazas demandadas en primera convocatoria fueron 89 en 2015, 86 en 2016, 106 en 2017 y 99 en 2018. Esto supone que frente a las 50 plazas ofertadas existe una demanda que, en algún curso, ha duplicado la oferta en la primera fase de preinscripción. Asimismo, el gran interés que en la actualidad posee el máster se constata en la cantidad de solicitudes de información que han llegado al centro y al coordinador del máster una vez finalizada la preinscripción y a lo largo de todo el curso. Esta evolución positiva de la demanda en los últimos años, ha situado al Máster de Comercio Internacional entre los más demandado de la Universidad de Vigo, y como el más demandado si no se consideran aquellos que habilitan para el ejercicio de

una actividad profesional (incluyendo aquí los másteres en profesorado, que sustituyen al CAP).

Finalmente, el número de inscritos en cada curso académico fue de 45 en 2015-2016, 49 en 2016-2017, 49 en 2017-2018 y 46 en 2018-2019. No se han cubierto las 50 plazas por una problemática que existe entre la fecha de preinscripción y matrícula, y la fecha de anulación de matrícula. Alguno de los preinscritos o matriculados ha declinado participar en el máster, las razones aducidas estuvieron asociadas a ofertas de empleo que les surgieron y que no las podían compatibilizar con el máster. Dado que la matrícula se cierra en julio y tienen de plazo de anulación hasta finales de octubre, el margen para cubrir esas plazas con la lista de espera, una vez iniciado el curso es muy limitado. Es una problemática que ya hemos compartido con el servicio de posgrado y con el director de área porque es un problema recurrente. Dicho esto, los números que presenta el máster son muy satisfactorios.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La definición de módulos y asignaturas sigue siendo coherente con lo dispuesto en el RD 861/2010 sobre materias básicas por ramas también se encuentra en la información pública del máster:

http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_VERIFICADAS_MODIFICA/master_comercio_internacional.pdf

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación; la Memoria vigente del título de máster sigue definiendo de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios de máster. Las competencias generales y específicas definidas se siguen ajustando a los referentes nacionales e internacionales citados en la memoria http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_VERIFICADAS_MODIFICA/master_comercio_internacional.pdf

Por tanto, se consideran adecuados los objetivos generales de formación y aprendizaje de conocimientos establecidos en la memoria de verificación. Esto lo reflejan los resultados de satisfacción de los estudiantes, con una media superior a

la del ámbito jurídico y a la del conjunto de la universidad, aunque existe margen de mejora.

El tamaño de los grupos se ajusta a las actividades formativas que se realizan a lo largo de los estudios con grupos de un máximo de 25 alumnos de nuevo ingreso, que comparten curso con alumnos de cursos anteriores; la realidad es que el número de alumnos activos por curso, en la modalidad presencial oscila entre los 22 y 25 y en la no presencial entre los 20 y 25.

El máster no posee convenios específicos para la movilidad de estudiantes, que pueden beneficiarse del intercambio Erasmus por el escaso interés de los alumnos dada la duración de un único curso académico. En cambio, ha recibido alumnado mediante esta modalidad de intercambio de Francia y, principalmente, de Alemania, alumnos de máster de la Bochum Fachhochschule. En este apartado, es importante destacar que múltiples alumnos han realizado sus estudios en el extranjero (formación extra-comunitaria). Estos alumnos proceden tanto de países europeos, como Rusia, República Checa, Italia, Albania, Polonia, como de otras latitudes: Latinoamérica (Perú, Uruguay, Ecuador, Brasil, Colombia, Argentina, Venezuela o México), Asia (China) y África (Egipto).

Los convenios de prácticas se firman mediante el convenio marco de cooperación educativa que posee la Universidad de Vigo. Estos convenios están disponibles en la página web de la Universidad de Vigo porque se gestionan centralizadamente (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convenios/public/convenio/index>). Los alumnos del Máster de Comercio Internacional podrían realizar prácticas en cualquier institución con convenio y, viceversa, cualquier alumno de la Universidad de Vigo podría realizarlas en una empresa en las que haya gestionado el convenio el máster.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los mecanismos de coordinación docente establecen que los coordinadores de materia deben realizar reuniones con los alumnos que permitan garantizar la coordinación vertical y horizontal en la titulación. Existe un Plan de Acción Tutorial (PAT) específico para los alumnos de la titulación que contempla los procedimientos y que se adjunta en anexos. Esto incluye reuniones periódicas con los alumnos y tutorías individualizadas a solicitud del alumno a cargo del coordinador del máster. También existe una comunicación fluida entre los coordinadores de materias y el coordinador del máster para comentar cualquier contingencia o sugerencia que tenga el profesorado o estudiantado del máster.

Están establecidos los mecanismos de coordinación para garantizar que el alumnado alcanza las competencias asociadas al desarrollo de las prácticas, a través del procedimiento recogido en el reglamento de prácticas externas del máster, el cual sostiene que el alumnado estará tutorizado, no sólo por el tutor académico, sino también por un tutor que pertenece a la empresa donde tienen lugar las citadas prácticas.

Dado que el máster posee una modalidad presencial y otra no presencial se articulan los mecanismos que garantizan que el alumnado, curse la modalidad que curse, adquiere los mismos conocimientos e idéntica formación, dado que el programa impartido es el mismo en ambos casos.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los aspectos fundamentales de acceso y admisión de estudiantes se encuentran en la web del título: <http://mcinternacional.webs.uvigo.es/es/plazos-matriculacion-master-universitario-comercio-internacional#criterios-de-admision>

Las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, el plan de acción tutorial, la guía de acogida de nuevos alumnos, los recursos de apoyo que pueden prestar los servicios centrales de la Universidad (empleo, gabinete psicopedagógico, cultura, deporte, becas, discapacidad), la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

Al igual que algunas otras universidades españolas, el centro dispone de procedimiento de acogida de nuevos alumnos que se entrega y explica a los estudiantes matriculados en la jornada de acogida (ver anexos). Este procedimiento incluye información comprensible acerca de la Universidad (biblioteca, normativa universitaria, tarjeta universitaria, seguro escolar, deportes, cultura, becas, etc.), del centro (instalaciones, profesorado, directorio, etc.) y de la titulación (plan de estudios, competencias, guías docentes, horario, etc.).

Los destinatarios para solicitar el máster son:

- Titulados universitarios interesados en el comercio internacional y en las operaciones empresariales con el exterior.
- El conocimiento de idiomas se valora positivamente porque es una herramienta de trabajo básica.
- Personas proactivas con ganas de aportar valor bien a través de sus proyectos o participando de proyectos en marcha.
- Dada la temática el alumnado ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es bienvenido. En este sentido, el máster colabora con otras universidades europeas.

Los criterios usados para priorizar al alumnado pre-inscrito en el máster incluyen diferentes aspectos, buscando que los alumnos muestren las características mencionadas anteriormente. En primer lugar se considera el título de acceso. La mayor puntuación la tiene Grado en Comercio (3,5 puntos), seguido de otras titulaciones de formación Económica (3 puntos): Diplomado en Ciencias Empresariales, Licenciaturas o Grados en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Derecho Económico, o similares. Como titulaciones afines (2,5 puntos) se consideran el Derecho, las Ciencias Políticas y la Publicidad. Las titulaciones técnicas (2 puntos), como las Ingenierías también tienen una puntuación elevada, particularmente la Ingeniería en Organización Industrial con 0,5 puntos más. Otras titulaciones (1,5 puntos) con elevada demanda son Traducción e Interpretación, Filología Inglesa y Grado en Lenguas Extranjeras. Las titulaciones no mencionadas tienen 0,5 puntos. En segundo lugar, se valora la nota media del expediente académico en una escala de 1 a 4 puntos (nota media simple según R.D. 1497/87, sin contar no presentados ni suspensos). En tercer lugar, la experiencia profesional en comercio internacional de un año o más se valora con 1 punto. En cuarto lugar, el inglés se valora con hasta 2 puntos, siendo el mínimo requerido el B1. Los solicitantes deberán acreditar un nivel de inglés B1 o superior, o bien la superación de al menos un curso de inglés en el nivel educativo superior. B2 - 1 punto/C1 - 1,5 puntos/C2 - 2 puntos. El quinto apartado que se valora, es el segundo idioma extranjero: B2 - 1 punto. Todos estos apartados deben ser justificados documentalmente.

Como resultado de este proceso de preinscripción, existe un grueso de estudiantes que proceden mayoritariamente de traducción e interpretación o filología, así como del grado en comercio o administración y dirección de empresas. Siempre combinado con alumnos de otras titulaciones, como puede ser economía, publicidad, derecho, filología o ciencias políticas. El grupo tiene una formación multi-disciplinar que enriquece las clases y las perspectivas de enfoque. Son un grupo dinámico y altamente motivado, por norma general. En todo caso, no se ha estimado necesario desarrollar una acción específica como un “curso 0” o formación complementaria, porque no se detectan problemáticas derivadas de este cuestión entre el alumnado.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las

competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La definición de módulos y asignaturas sigue siendo coherente con lo dispuesto en el RD 861/2010 sobre materias básicas por ramas también se encuentra en la información pública del máster:

http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_VERIFICADAS_MODIFICA/master_comercio_internacional.pdf.

Los mecanismos de coordinación docente establecen que los coordinadores de materia deben realizar reuniones con los alumnos que permitan garantizar la coordinación vertical y horizontal en la titulación. Existe un Plan de Acción Tutorial (PAT) específico para los alumnos de la titulación que contempla los procedimientos y que se adjunta en anexos.

Las guías docentes se elaboran, aprueban y publican de acuerdo con la normativa de la Universidad de Vigo (plazos, modelo de guía, publicidad, órganos que deben aprobarlas y revisarlas, etc.). La descripción de las materias se hace en las guías docentes, que se encuentran en la plataforma informática que la Universidad de Vigo tiene habilitada para tal fin que está enlazada desde la página del centro a través de dos vías: materias

<http://mcinternacional.webs.uvigo.es/es/contenidos-master-universitario-comercio-internacional> y guía docente (https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=306&ensenyament=V06M101V01&consulta=assignatures.)

El coordinador analiza las guías docentes haciendo observaciones y correcciones oportunas con el objeto de que se ajusten a lo establecido en la memoria.

CRITERIO 1:

Puntos débiles detectados:

1. Reducida colaboración con otras universidades.
2. Problema entre el período de matrícula y período de anulación.

Acciones de mejora a implantar:

1. Potenciar acuerdos con terceras universidades y promocionar intercambios entre los estudiantes.
2. Trabajar con el servicio de posgrado para minimizar las plazas vacantes consecuencia de los plazos establecidos.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E1: Memoria vigente del título

E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora

E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia

I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...)

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Toda la información relativa al máster se encuentra recogida entre la página web del máster y de la escuela: <http://mcinternacional.webs.uvigo.es/es> y <http://euee.uvigo.es/es>. A este respecto, existe un aspecto que será necesario corregir, la página web no tiene habilitada su versión en gallego. Es necesario habilitar la versión en gallego en un plazo prudente de tiempo para mejorar la accesibilidad a la información. Asimismo, con el ánimo de ampliar los horizontes geográficos en la captación de alumnos, aunque la versión de inglés está disponible, es necesario ajustar algunas páginas que no la tienen habilitada.

Los resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación relativos a la información y transparencia tienen una mejoría de más de 1 punto respecto a los cursos 2015-2016 y 2016-2017, donde la pregunta más próxima (#7) tenía un 2,94 y 2,38 respectivamente. La introducción de la nueva página web por estas fechas, ha permitido que en 2017-2018 los alumnos puntúen entre un 3,73 y 3,8 la accesibilidad a la información sobre la titulación y la utilidad de la información en la web. Incluso la información suministrada por otros soportes ofrece un buen comportamiento. La calificación más baja la recibe la información sobre las actividades extracurriculares (actividades culturales, deportivas, sociales...), con un 3,2 (frente al 2,94 del 15/16 y 3 del 16/17). Todas ellas por encima de las puntuaciones del ámbito jurídico y de posgrado en el último año de evaluación.

CRITERIO 2:	
Puntos débiles detectados:	Acciones de mejora a implantar:
1. La página web sólo está disponible en castellano	1. Habilitar en la página web una versión en gallego.
Evidencias en las que se ha basado la valoración:	
E9: Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	
Indicadores en los que se ha basado la valoración:	
I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés	

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.
Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.
3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.
Aspectos a valorar:
<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.• En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.• Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.• El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

EL SGC posee todos los mecanismos necesarios para que la información se realice de forma constante y para que, una vez realizados los análisis pertinentes, pueda llevarse a cabo las acciones oportunas para acometer una mejora en la calidad de la enseñanza y del profesorado.

Anualmente, se elabora un informe anual “Informe de Revisión por la Dirección” <http://euee.uvigo.es/es/documentos-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-la-euee> que integra un completo análisis de resultados y constituye como una herramienta importante para la mejora del centro y las titulaciones.

La valoración por los estudiantes del sistema de garantía de calidad ofrece unos resultados superiores al ámbito jurídico y social, y superiores a los de la Universidade de Vigo, y ligeramente superiores a los de la Escuela de Empresariales. Aun así, existe margen de mejora en este apartado.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los planes de mejora han sido conformes a lo recogido en el informe de seguimiento y eficaces en cuanto a su puesta en marcha.

El sistema se revisa, se analiza y se establecen mejoras como se pone de manifiesto en el informe de seguimiento en lo que atañe al desenvolvimiento, el seguimiento y la coherencia del título.

Particularmente, han sido consideradas y atendidos los requerimientos asociados al proceso de acreditación finalizado en marzo de 2015, ajustando aquellos aspectos mejorables que fueron identificados.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).

- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el sistema participan todos los grupos de interés afectados para llevar a cabo las mejoras que se estiman oportunas a fin de subsanar los puntos débiles detectados. La propia comisión de calidad cuenta con representación de todos los grupos de interés.

Aunque el aspecto que se comenta a continuación no depende directamente del máster, es necesaria una mayor involucración de los departamentos en los másteres para que, en caso de bajas de los profesores que tengan asignada la docencia, participen de forma activa en la resolución de problemas. Especialmente en un máster tan vinculado al centro y que tiene una cierta continuidad y permanencia en el profesorado que repercute directamente en el POD de cada docente.

CRITERIO 3:

Puntos débiles detectados:

1. Necesidad de involucrar más a los departamentos en el desarrollo del máster.

Acciones de mejora a implantar:

1. Comisión de trabajo con los másteres para tratar de establecer mecanismos de solución de problemas derivados de la docencia que repercutan lo mínimo posible en los estudiantes.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

E14: Informe de certificación de la implantación del SGC

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5: Resultados de los indicadores del SGC

Universidade de Vigo

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El máster, mediante el uso de su autonomía, trata de seleccionar perfiles de profesores y profesionales acordes a la materia a tratar. La mayoría del profesorado desarrolla su labor docente e investigadora en el ámbito de la titulación. El perfil del personal académico apenas ha experimentado cambios respecto a la Memoria presentada y verificada, asociadas ellas a la carrera académica del PDI, aunque es destacable el incremento del número de sexenios de investigación experimentado por el profesorado desde el último proceso de acreditación, gracias a la obtención de sexenios por el profesorado vinculado al máster y a la incorporación de profesores que tenían sexenios al profesorado del máster. De 22 sexenios en 2015-2016, se ha dado paso a la situación actual de 38 sexenios. Asimismo, el número de doctores entre el profesorado no externo es de 18 sobre un total de 20, lo que significa un 90% del total de profesorado perteneciente a la Uvigo.

Universidad de Vigo

En este apartado también es importante señalar que existe un compromiso en el profesorado por lograr una mayor coordinación y conocimiento mutuo. La información acerca del profesorado propio de la Universidad (categoría académica, datos de contacto, etc.), así como los conferenciantes externos está disponible en la web del título (<http://mcinternacional.webs.uvigo.es/es/profesorado-master-universitario-comercio-internacional>).

El cuadro de profesores del máster es aprobado por la Comisión Académica una vez analizado cuidadosamente su currículum vitae para garantizar que su formación y experiencia profesional sean adecuadas. La selección de los conferenciantes externos es realizada por la Comisión Académica del Máster de acuerdo al currículum profesional.

La satisfacción global del profesorado está por encima del 4.22 de la media del ámbito, alcanzando un 4.7 en 2017 en la escala de valoración, como aparece reflejado en el informe facilitado por la Universidad de Vigo (https://calidade.uvigo.es/calidade_es/alumnado/encuestas_alumnado/). La

participación está superó ligeramente el 30%. No existen datos del curso 2017-2018 por causas ajenas al máster y relacionadas con un cambio de equipo de gobierno en la Universidad en la época en la que estos procedimientos se suelen poner en marcha. Los estudiantes, en las Encuestas de Evaluación Docente valoran con un 4.08 y 4.05 la labor de los docentes y la docencia global del profesorado respectivamente, siendo la valoración de todos los ítems superiores a 4 en una escala de 1 a 5.

Dos de los profesores que imparten docencia en el máster y profesores de la Escuela de Estudios Empresariales han sido evaluados positivamente en el programa Docencia. Véase en:

https://calidade.uvigo.es/opencms/export/sites/calidade/calidade_gl/documentos/Informe_de_Resultados_DOCENTIA_Quinquenal.pdf.

El área de calidad está trabajando para que esta información se pueda desglosar por títulos, de modo que aquellos profesores evaluados positivamente en este programa y que no sean docentes de la Escuela de Empresariales consten en este apartado.

La universidad ofrece cursos de formación del profesorado en los que han participado 8 profesores tanto en el curso 2016-2017 como en el curso 2017-2018, mientras que fueron 4 en el 2015-2016. Incluso se han desarrollado cursos de formación enfocados a la modalidad no presencial, debido al cambio de plataforma (nueva versión de Moodle), por parte del servicio de Teledocencia. Dicho esto, este es un aspecto que siempre puede ser susceptible de mejora, actualizar conocimientos y metodologías en el profesorado, particularmente en aquellos ámbitos formativos donde no exista presencialidad y la experiencia formativa es diferente.

Por último, a lo largo del periodo de tiempo desde la última acreditación diferentes profesores del máster han participado en intercambios o movilidad, 1 en 2017-2018, 8 en 2016-2017 y 4 en 2015-2016. Como se puede observar no sigue una tendencia regular, pero muestra una disposición a participar en este tipo de actividades con el enriquecimiento que tienen asociado a nivel personal y profesional.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

Universidad de Vigo

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El PAS y resto de personal cumple con lo recogido en la Memoria. La Universidad de Vigo establece los requisitos para la contratación de dicho personal, garantizando los criterios de capacidad, mérito e igualdad http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/pas/index.html Los centros de la Universidad de Vigo no tienen competencias para captar, seleccionar y formar al PDI y/o PAS. Los resultados de satisfacción de los estudiantes a este respecto son muy positivos en el máster.

CRITERIO 4:

Puntos débiles detectados:

1. Incrementar la oferta de cursos de formación del profesorado relacionadas con la impartición de docencia no presencial (metodologías, actividades y estrategias específicas, motivadoras y/innovadoras).

Acciones de mejora a implantar:

1. Coordinar con la Unidad de Formación e Innovación Educativa el desarrollo de actividades de formación relacionadas la mejora de la docencia no presencial.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos

E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)

E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

Universidade de Vigo

I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...)

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

1. Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
2. Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
3. Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
4. Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
5. En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
6. Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
7. Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de

convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

8. Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
9. Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
10. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los espacios físicos y equipamientos son adecuados para el correcto funcionamiento del máster, cumpliendo de esta manera con la información incluida en la memoria. Desde la implantación de la titulación se ha mejorado la dotación de medios materiales y servicios del centro, sujetos a un proceso continuo de revisión con la finalidad de mantener los niveles adecuados para la impartición de la docencia. Como consecuencia de este proceso, el centro dispone de laboratorios y aulas de informática totalmente actualizadas. Esta afirmación queda constatada con los resultados de los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación de un modo recurrente, con una valoración ostensiblemente superior a la media del ámbito y de la universidad. En el caso de los alumnos un 3,74 en 2017-2018, 4,16 en 2016-2017 y 3,67 en 2015-2016, frente a un 3,33/3,4/3,35 de la Universidad y 3,33 del ámbito en 2017-2018 (único año con datos desagregados). Mientras que en el caso del profesorado, la cifra alcanza el 4,65 frente al 4,26 promedio de la universidad para el curso 2016-2017.

La EUEE dispone asimismo de procedimientos para la gestión (tanto adquisición como mantenimiento) de los recursos materiales y servicios. El coordinador del máster y el administrador del ámbito definen las necesidades de recursos materiales y servicios con el apoyo del equipo directivo del centro. Estas necesidades se atienden con el presupuesto del máster, aunque éste cuenta con el apoyo del presupuesto del centro, si es necesario.

La EUEE cumple la normativa vigente en lo referente a barreras arquitectónicas y accesibilidad. El equipo directivo y personal del centro disponen de recursos materiales y política de actuación para atender necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad del estudiante, dentro del marco de las políticas diseñadas por el Gabinete psicopedagógico de la Universidad de Vigo.

Los convenios que regulan la participación de otras entidades en actividades formativas (por ejemplo, las empresas e instituciones que colaboran para la realización de prácticas externas) son gestionados por el área de empleo de la Universidad.

El listado de las empresas donde se pueden realizar las prácticas de empresa se puede consultar en la página web del máster <http://mcinternacional.webs.uvigo.es/es/practicas-empresas-master-universitario-comercio-internacional>. En el anexo figuran las empresas en los que los alumnos han hecho las prácticas.

Universidad de Vigo

Para el aprendizaje a distancia, el máster contempla una versión virtual y para tal fin se emplea la plataforma de teledocencia Fatic con la tecnología Moodle en su versión 3.1.

Los fondos bibliográficos básicos se encuentran recogidos en la biblioteca de la Universidad de Vigo; los recursos materiales propios del máster están disponibles en las diferentes guías docentes. Pueden consultarse en <http://mcinternacional.webs.uvigo.es/es/guia-docente-master-universitario-comercio-internacional>.

CRITERIO 5:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título

E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida

E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares

E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título

E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia

E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I11: Distribución de alumnado por centros de prácticas

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las guías docentes correspondientes a las materias se encuentran disponibles en la página web del máster. Véase https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=306&ensenyament=V06M101V01&consulta=assignatures

Los resultados de aprendizaje conseguidos por los estudiantes son coherentes con el perfil de ingreso y se corresponden con el nivel del MECES. Todo ello queda perfectamente reflejado en el alto grado de empleabilidad que consiguen los egresados.

La satisfacción del profesorado y estudiantes con el máster ofrece unos buenos resultados, por encima de la media, aunque con margen de mejora, especialmente en el ámbito de los alumnos. La participación también es notable, por encima del 30% en ambos casos, pero también existe margen de mejora para identificar en mayor medida una opinión más exacta de toda la población.

Las tasas de éxito global del título y de éxito por materia tienen un buen comportamiento en el período evaluado, con porcentajes superiores al 94% en todas ellas, llegando al 100% en algún caso. Estos resultados obedecen a unos alumnos proactivos, motivados, con buena base académica, unido a unas metodologías que valoran el trabajo semanal. A este respecto, las materias con mejor comportamiento en tasa de éxito han sido TIC, Novas Tecnoloxías da Información, Marketing Internacional. Comunicación Profesional Internacional, Practicum y TFM, todas con un 100%, lo que indica que los alumnos presentados han superado con éxito la

materia. Las que peores resultados en tasa de éxito han sido Dirección Internacional, Xestión de Operacións e Transporte e Loxística, pero con un 94%, que no es una mala tasa de éxito. Sobre la tasa de rendimiento por materia, el peor comportamiento lo tiene el TFM y, acierta distancia, Practicum y Derecho Internacional, con 57%, 78% y 83%. Es destacable la cifra del TFM, que suele ser un proyecto que los alumnos dejan para el curso siguiente o que suele quedar pendiente, pese a la insistencia del responsable de materia vía mensajes por la plataforma de modo recurrente. Por el lado contrario, los mejores resultados de rendimiento lo alcanzan Inglés Comercial y Comunicación Profesional, con un 94%, el resto de materias tiene un % superior al 86%, siendo la mediana un 90%.

Como consecuencia, los resultados obtenidos en las materias son muy satisfactorios, en muchos casos con medias de notable alto. A este respecto, las materias con mejores calificaciones son TIC y contabilidad y Finanzas el primer cuatrimestre, y Marketing Internacional y Novas Tecnoloxías el segundo. Las asignaturas con calificaciones más bajas son Economía Internacional y Xestión de Operacións en el primer cuatrimestre, y Transporte e Loxística el segundo. A este respecto, los alumnos logran mejores calificaciones globales el segundo cuatrimestre, aunque también hay más no presentados consecuencia del efecto del TFM.

Los trabajos fin de master también han seguido los criterios expuestos en la memoria y se han desarrollado satisfactoriamente, logrando unos resultados destacables. En los últimos cursos académicos se ha incorporado una herramienta anti-plagio para minimizar esta circunstancia que ha causado tanto daño a la imagen de la Universidad. En particular, trabajamos con Turnitin. Tenemos pendiente establecer un procedimiento que determine los porcentajes máximos de similitud aceptables en un TFM con respecto a sus fuentes.

CRITERIO 6:

Puntos débiles detectados:

1. Ante la utilización de un programa anti-plagio falta establecer un procedimiento interno consensuado que establezca límites en el porcentaje de similitud.

Acciones de mejora a implantar:

1. Establecer una normativa que determine los límites de similitud en los TFM, incluyendo los atenuantes (citas textuales, etc.).

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje

E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)

E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título

E26: Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje

Universidade de Vigo

E27: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)

E28: Trabajos fin de grado/máster seleccionados

E29: Informes de prácticas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como se mencionó al comienzo del informe, el máster posee una elevada demanda en el período de preinscripción, llegando a duplicar las solicitudes el número de plazas ofertadas en algún curso. Esto es una buena señal. Nos consta que nuestros exalumnos son embajadores del máster y generan un boca-oreja positivo, que no se llega a reflejar de todo en la encuesta de satisfacción, en el apartado de recomendación, que supera el 50%, pero que no es acorde con los datos asociados a la demanda del máster. El máster se ha convertido en el más demandado de la Universidad de Vigo, si descontamos aquellos que habilitan para una actividad profesional (como son los de profesorado). Esta circunstancia ha cristalizado en las siguientes cifras referidas al número de alumnos de nuevo acceso: 45 en 2015-2016, 49 en 2016-2017, 49 en 2017-2018 y 46 en 2018-2019.

Respecto al análisis de los indicadores académicos (tasa de rendimiento, abandono, éxito y graduación) se deduce un adecuado desempeño de los alumnos en el MCI en todas sus promociones. Los resultados obtenidos según los indicadores SID de la Universidad durante las sucesivas ediciones del máster muestran un elevado porcentaje de éxito. La tasa de rendimiento, graduación, éxito y eficiencia del curso 2017-2018 son las siguientes:

- Tasa de rendimiento: 85%
- Tasa de graduación: 79,59%
- Tasa de éxito: 98%
- Tasa de eficiencia: 99%
- Tasa de abandono: 4,17%

Los valores indicados previamente siguen una línea similar en los años 2016-2017:

- Tasa de rendimiento: 90%
- Tasa de graduación: 86,6%
- Tasa de éxito: 99%
- Tasa de eficiencia: 96%
- Tasa de abandono: 0%

Y en 2015-2016:

- Tasa de rendimiento: 88%
- Tasa de graduación: 82,2%
- Tasa de éxito: 99%
- Tasa de eficiencia: 98%
- Tasa de abandono: 0%

Los resultados son satisfactorios más allá de las ligeras desviaciones anuales, cualquier valor discrepante se analiza para identificar posibles decisiones de mejora.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Por último, cabe destacar que los indicadores de satisfacción se han ido analizando con cada criterio anteriormente valorado. Las Encuestas de Satisfacción y Encuestas de Evaluación Docente son realizadas por los servicios centrales de la Universidad de Vigo. Desde la coordinación del máster se envían correos al alumnado, profesorado y demás grupos de interés para realicen las encuestas pertinentes. Los datos obtenidos para el curso 2017-2018 son los que siguen:

Grado de satisfacción del estudiante: 3,33 (2017-18) / 3,66 (2016-17) / 3,10 (2015-16)

Grado de satisfacción del profesorado: 4,7 (2016-17)

Grado de satisfacción de egresados: 3,16

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/69/21>

Estos resultados los consideramos satisfactorios, porque superan la media de la universidad y del ámbito, pero también somos conscientes que tienen cierto margen de mejora y en ello estamos trabajando. En un análisis detallado, observamos que los aspectos mejor valorados por los alumnos están relacionados con los recursos humanos, los recursos materiales y servicios y con la información y transparencia en el curso 2017-2018, mientras que los peor valorados son resultados de aprendizaje y organización y desarrollo. Respecto a 2015-2016 y 2016-2017, cuando la encuesta era ligeramente diferente, los mejores resultados los hayamos en el bloque de recursos materiales y servicios y objetivos y competencias, mientras que los peores resultados los obtiene el bloque de orientación al estudiante y gestión de la calidad. Resultados que concuerdan con la media de la Universidad, pero que deben llevar a una reflexión, particularmente de visualización del trabajo de calidad y de la organización y desarrollo que hay detrás del máster, que, pese a tener mejores datos que la media de la universidad, no es del todo apreciado por los alumnos. Por

parte del profesorado, los resultados alcanzan cifras que son sustancialmente superiores a la media de la Universidad, que es de 4,2, frente al 4,7 del máster. Esto es un reflejo de la implicación y compromiso del profesorado con el máster, un aspecto clave para el buen funcionamiento del mismo. Estudiando en detalle los resultados, los recursos materiales y servicios es el bloque peor valorado, pero con un 4,65 de media, mientras que los resultados son el que tienen una mejor valoración, llegando al 4,8.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El histórico de los datos que reflejan los valores de la inserción laboral de los egresados aparece recogido en el siguiente link: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/show/5/6>

No obstante, el SIGC de la EUEE dispone de un procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los titulados. Este procedimiento atribuye la responsabilidad de su realización a las agencias de calidad y a los servicios centrales de la Universidad. Estos servicios no han facilitado aún los mencionados datos, por lo que no procede su evaluación. Aunque no existen datos, muchos de los egresados continúan trabajando en su lugar de prácticas o han encontrado trabajo en el campo asociado a la internacionalización empresarial.

Para finalizar, en este período se ha creado una lista de distribución que incluye a los estudiantes egresados mediante la que se envían ofertas de empleo recibidas por la coordinación, el centro o profesorado, así como información de interés una vez valorada por la Comisión Académica del Máster (convocatorias institucionales, conferencias, cursos, etc.). También se sigue manteniendo el grupo de la Red de Comercio Internacional y Desarrollo de Negocios en el Exterior en LinkedIn.

Es importante destacar la predisposición que tienen los antiguos estudiantes del máster a colaborar con el mismo en cualquier tipo de actividad, ya sean prácticas o colaborando con charlas en jornadas especiales, como la de conmemoración de los 10 años de Máster en Comercio Internacional.

CRITERIO 7:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

1. Mejorar el seguimiento de egresados.	1. Coordinar con los organismos pertinentes la recopilación de esta información porque es fundamental en la función social del máster.
---	--

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

Tasa de graduación

Tasa de abandono

Tasa de eficiencia

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14: Resultados de inserción laboral